

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1662-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 16/05/2018

Señor (es) : TORREGAL CHILE SPA

Dirección : AV. LADEHESA 1201 OF. 502 TORRE ORIENTE Rut : 76.469.800-2

Cargo Contable : 41042 CESFAM DR HERNAN ALESSAN (41042)

Código Presupuestario : 5152204005

Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 16/05/2018 -- Fecha de despacho : 31/05/2018

N° Pedido 615

N° Solicitud 23 - 41042

Datos Entrega: Atención Sr. ELIZABETH BECERRA

Teléfono: 996434342

Dirección de despacho : AV. LOS JESUITAS 857 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
7	Fundas de Pieza de mano y cable para Electrobisturí. CAJAS DE 25 UNIDADES CIRUGIA MENOR VALOR DOLAR AL DIA 16/05/2018 U\$632,73	56.312,97	394.191
<p>Son: Son: CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y SIETE PESOS .-</p> <p>Observación: INSUMO CLINICO#PEDIDO 615 OC 1662</p> <p>FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.</p>		NETO	394.191
V°B° Dirección		DESCUENTO	
		NETO FINAL	394.191
		I.V.A	74.896
		TOTAL	469.087



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 1